

Identificador del SR.: 07 391005148007.  
 Nombre/razón social: Pozuelta Diego Armando.  
 Domicilio: Paseo Fernández Vallejo, 625.  
 CP.: 39316.  
 Localidad: Torrelavega.  
 Importe reclamado: 1.027,13 euros.  
 Período liquidación: 02/05-03/05.

08/7644

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA

*Notificación de actas de infracción y liquidación en procedimiento sancionador.*

Don Manuel Velázquez Fernández, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, emite el siguiente edicto:

No habiéndose podido notificar las actas concordantes de liquidación e infracción, levantadas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, que a continuación se relacionan, por el Servicio de Correos por ausencia, desconocidos, etc. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se procede a su notificación por mediación del presente edicto, haciéndose saber a los interesados que cuentan con un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al su publicación el "Boletín Oficial correspondiente", para formular escrito de alegaciones ante el jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Tesorería General de la Seguridad Social (Gran Vía, 89-6°-Bilbao), de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, advirtiéndoles, que transcurrido el mismo se seguirá el procedimiento reglamentario.

#### CONCORDANTES

N.ACTA	EMPRESA	DIRECCIÓN	CUANTÍA
1482008000023954	CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006,SC	B° LLANTADILLA-SAMANO, 77 39700 CASTRO URDIALES (Cantabria)	1.000,00
482008008015946	CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006,SC	B° LLANTADILLA-SAMANO, 77 39700 CASTRO URDIALES (Cantabria)	261,89

Bilbao, 23 de mayo de 2008.–El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Velázquez Fernández.  
08/8020

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA

*Notificación de acta de liquidación*

Don Manuel Velázquez Fernández, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, emite el siguiente edicto:

No habiéndose podido notificar el acta de liquidación, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, que a continuación se relaciona, por el Servicio de Correos por ausencia, desconocido, etc. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se procede a su notificación por mediación del presente edicto, haciéndose saber a los interesados que cuentan con un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al su publicación el "Boletín Oficial de Cantabria", para formular escrito de alegaciones ante el jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Tesorería General de la Seguridad Social (Gran Vía, 89-6°- 48011 Bilbao), de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, advirtiéndoles, que transcurrido el mismo se seguirá el procedimiento reglamentario.

#### LIQUIDACIÓN

N. ACTA	EMPRESA	DIRECCIÓN	CUANTÍA
482008008013724	CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006.SC (Solidaria de: CB CORCHADO BARRAGAN, I y MUNOZ MARTIN,B)	B° LLANTADILLA-SAMANO, 77 39700 CASTRO URDIALES (Cantabria)	11.138,56

Bilbao, 14 de mayo de 2008.–El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Velázquez-Fernández.  
08/8021

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA

*Notificación de actas de liquidación e infracción*

Don Manuel Velázquez Fernández, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, emite el siguiente edicto:

No habiéndose podido notificar las actas concordantes de liquidación e infracción, levantadas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya, que a continuación se relaciona, por el Servicio de Correos por ausencia, desconocido, etc. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se procede a su notificación por mediación del presente edicto, haciéndose saber a los interesados que cuentan con un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al su publicación el "Boletín Oficial de Cantabria", para formular escrito de alegaciones ante el jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Tesorería General de la Seguridad Social (Gran Vía, 89 - 6° - 48011 Bilbao), de acuerdo con lo dispuesto en el precepto antes citado, advirtiéndoles, que transcurrido el mismo se seguirá el procedimiento reglamentario.

#### CONCORDANTES

N. ACTA	EMPRESA	DIRECCIÓN	CUANTÍA
1482008000021732	CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006.SC	B° LLANTADILLA-SAMANO, 77 39700 CASTRO URDIALES (Cantabria)	1.000,00
482008008014633	CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006.SC	B° LLANTADILLA-SAMANO, 77 39700 CASTRO URDIALES (Cantabria)	1.295,81

Bilbao, 14 de mayo de 2008.–El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Velázquez-Fernández.  
08/8022

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores*

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se indican, referentes a los infractores que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de las mis-